

Junta otorga «distinción especial» a bicampeones



El emotivo acto tuvo lugar en la mañana de este martes en la Junta Municipal de Luque.

La comisión directiva encabezada por el titular Auri azul, Celso Cáceres, acompañó a los futbolistas para el emotivo acto llevado cabo este martes durante la sesión ordinaria de la corporación legislativa.

El edil proyectista fue el Lic. Miguel Mancuello, quien propuso ante el pleno el reconocimiento por parte del Municipio a los campeones de la categoría Reserva del torneo Apertura edición 2019.

De esta manera, el Sportivo Luqueño consigue su segundo campeonato en

los años
2018-2019, en la categoría Reserva.



El plantel de la Reserva, la comisión directiva y el cuerpo técnico del Sportivo Luqueño, presentes en la sesión ordinaria.

En consecuencia, la Junta Municipal presidida por el Abog. Cristian Valdez (ANR), resolvió otorgar una “distinción especial” con pergamino a cada uno de los jugadores de la Reserva del Club Sportivo Luqueño, encabezada por Carla Fernández.

Además, recibieron el reconocimiento la comisión directiva, y cuerpo técnico de la Reserva, encabezado por el profesor Hugo Centurión.

Plantel de
la Reserva

Éver

Caballero, Hugo Poletti, Marcos Jara, Óscar Noguera, Matías Palma, Miguel

Godoy, Sebastián Maldonado, Javier Domínguez, Víctor Villalba, Jorge Núñez, Carlos

Sanabria, Pedro Paredes, Inocencio Velázquez, Fernando Benítez, Hernán Garcete, Adrián Romero.

La lista sigue con: Kevin Serna, Javier Ferreira, Oscar Meza, Tomás Echagüe, Sergio Benítez, Marcelo Giménez, Matías Cohene, Héctor Ayala, Matías Corrales, Alejandro Benítez, Joel Aquino, William Coronel, Eduardo Sotelo, Carlos Saucedo, Bruno Medina, Ariel Galeano, Armando Báez, Alberto Flores, Leonardo Sosa e Iván Ortiz.



JUNTA MUNICIPAL DE LUQUE

Calle Guillermo Ledesma 17 - Puerto Rico
Teléfono: 642 880

RESOLUCIÓN J.M. N° 445/2.019

VISTO Y CONSIDERANDO: Que, conforme a la minuta verbal presentada por el Concejal Municipal Lic. Miguel Mancuello Ozuna, solicita una distinción especial a los jugadores de la Reserva del Club Sportivo Luqueño, Campeón del Torneo local del Fútbol Paraguayo, cuya denominación es Torneo Apertura que llevo la denominación "Estadio Defensores del Chaco", organizado por la APF. En cuyo torneo salió airosa el equipo en categoría reserva. Que representa a la Ciudad de Luque. Es importante resaltar que esta conquista ya se logro el año pasado, el Club Sportivo Luqueño ha logrado el Bicampeonato del Fútbol Paraguayo denominado Apertura, en la categoría reserva.-----
Que, de conformidad al dictamen presentado por el Asesor corresponde en derecho y es de opinión de aprobar la solicitud del Concejal Miguel Mancuello Ozuna, otorgando una distinción especial a los jugadores del Club Sportivo Luqueño de la categoría Reserva, por tan destacada labor Futbolística y dejar en alto el Nombre de la Ciudad de Luque.-----
FOR TANTO, la Junta Municipal de Luque, reunida en Concejo.-----

RESUELVE:

Art. 1°: **OTORGAR** una distinción especial con pergamino a los Jugadores de la reserva del Club Sportivo Luqueño, por lograr el Bicampeonato del Fútbol Paraguayo organizada por la APF denominada apertura integrados por los siguientes :

PLANTEL CATEGORÍA RESERVA

-Ever Caballero -Hugo Paletti -Marcos Jara -Oscar Noguera -
Matias Palma -Miguel Godoy -Sebastián Maldonado -Javier Domínguez -Victor Villalba -Jorge Núñez -Carlos Sanabria -
Pedro Paredes -Inocencio Velázquez Fernando Benítez -Hernán Garcete -Adrián Romero -Kevin Serna -Javier Ferreira -Oscar Meza -Tomas Echague -Sergio Benítez -Marcelo Jiménez -Matias Cohene -Héctor Ayala -Matias Corrales -Alejandro Benítez -Joel Aquino William Coronel -Eduardo Sotelo -Carlos Saucedo -Bruno Medina -Ariel Galeano -Armando Báez -Alberto Flores -Leonardo Sosa -Iván Ortiz.

Presidenta de la Reserva: Carla Fernández
DT. Hugo Centurión PF. Walter Villalba PA. Horacio González
Médico: Rodrigo Amarilla Utería: Carlos Medina y Damian Román. Kinesiólogo: Carlos Garbulla. Nutricionista: David Diaz de Vivar. Prensa: Camilo Segovia.

II. JUNTA MUNICIPAL

Art. 2°: Comunicar a la Intendencia Municipal.-----
DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LUQUE, A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y NUEVE.

Lic. Carlos Candia González
Secretario Junta Municipal

Abog. Christian Osvaldo Valdez C.
Presidente Junta Municipal

Téngase por promulgada la presente Resolución

11 JUN 2019

Abog. Juan José Quintana Cantero
SECRETARIO GENERAL

Abog. Carlos Echeverría Estigarribia
INTENDENTE MUNICIPAL

A través de la resolución, la Junta Municipal resolvió otorgar una distinción especial a los bicampeones de la Reserva del Sportivo Luqueño.